

DISTRITO TETUÁN

La situación de emergencia sanitaria generada por el covid-19 ha puesto de manifiesto muchos de los problemas estructurales existentes en nuestra ciudad y en nuestro distrito. Desde el grupo municipal de Más Madrid hemos elaborado una propuesta, los [Pactos de Cibeles](#) donde se incluyen 220 medidas en 10 ejes aplicables a toda la ciudad.

Desde Más Madrid Tetuán complementamos esa batería de medidas aterrizándolas a nuestro distrito. Este trabajo es fruto de un contacto continuo que hemos tenido con diferentes entidades durante los últimos dos meses y medio que llevamos de confinamiento. Hablar, reunirnos e implicarnos en el tejido social y económico [nos ha permitido conocer de primera mano muchas situaciones](#) y poder realizar propuestas concretas para mejorar las condiciones de la ciudadanía.

Es necesario y urgente devolver la calle para a los ciudadanos, recuperando el espacio, reduciendo la contaminación, el ruido y garantizando una movilidad segura frente al Covid-19, que sea además sostenible, accesible y universal y lograr así una ciudad más acogedora e inclusiva, adoptando las soluciones de movilidad del siglo XXI que ya se venían aplicando en las grandes ciudades de todo el mundo y que se revelan ahora muy adecuadas en la actual situación de emergencia sanitaria. Hay que tener en cuenta que Tetuán es un distrito que, más allá de estas circunstancias actuales que nos empujan a una reordenación del espacio público, tiene necesidades de intervención de carácter estructural. Es por ello que durante el mandato anterior se incluyó nuestro distrito en el [Plan Madrid Recupera. Estrategia de Regeneración Urbana](#), donde se plantean muchas actuaciones que el equipo de gobierno debería implementar.

Otra de nuestras preocupaciones es también la recuperación económica, las rentas y el empleo. Es necesario complementar las políticas del gobierno de España también desde los municipios y los distritos. Pensamos que el ayuntamiento debería facilitar la creación de espacios formativos ocupacionales y de emprendimiento empresarial.

La lucha contra la ludopatía también es un elemento clave para amortiguar las caídas de la renta. Es necesario prevenir la intensificación del consumo de juegos de azar en Tetuán y proteger a la población más vulnerable, principalmente menores de edad y jóvenes, en un momento de mayor exposición del juego y su presunta idealización como solución a la situación económicas que va a dejar la crisis del Covid-19 en las capas más vulnerables. Actualmente la concentración de casas de apuestas en nuestro distrito es patente en el entorno de las zonas con rentas más bajas de la ciudad de Madrid como Bellas Vistas, Berruguete y Valdeacederas. La ludopatía tiene graves consecuencias socio-económicas en las personas, sus familias y entorno.

1. MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD

- ✓ **Carriles bici temporales** en los ejes urbanos del distrito: paseo de la Castellana, avenida de Asturias, calle Sor Ángela de la Cruz, avenida del General Perón, calle Francos Rodríguez, calle Infanta Mercedes y calle Orense.

- ✓ Mejora del **espacio público** en los barrios de Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Ventilla-Almenara:
 - **Accesibilidad universal:** estos barrios se caracterizan tener calles estrechas y con problemas de accesibilidad universal estructurales. En clave de accesibilidad universal, sin duda la asignatura pendiente en materia de espacio público en estos barrios, consideramos que Tetuán necesita un plan estratégico e integral. No obstante, se pueden tomar algunas medidas iniciales y de carácter temporal que no supondrían ninguna inversión. Primero de todo, con la **eliminación determinadas bandas de aparcamiento** y con la reducción general de la **velocidad del tráfico rodado a 20 km/h** y otorgando la prioridad a los peatones. En las calzadas de las **calles de un único carril**, cuenten o no con banda de aparcamiento, los peatones pasarían a tener la prioridad en primer lugar; las bicicletas y VMP en segundo lugar; y los vehículos motorizados en último lugar.

 - **Peatonalizaciones temporales** en las siguientes calles: calle Olite, calle Tablada, calle Miosotis, calle Bellver, calle Nuestra Señora del Carmen y calle Lérida (esta última al este de Bravo Murillo). Al margen de estas calles, consideramos que también son susceptibles de ser peatonalizadas todas aquellas que **acaban en escaleras**, como es el caso claro de la calle Clavelinas.

 - **Creación de espacios de usos estanciales:** un claro ejemplo de creación de un espacio de uso estancial lo encontramos en la esquina de la calle Santiago Cordero c/v calle Garcí-Nuño. Retirando las plazas de aparcamiento de dicho espacio y adaptándolo como espacio de convivencia y descanso con elementos temporales de mobiliario urbano (maceteros y bancos) para el uso de los vecinos de la zona.

- ✓ **Dinamización del espacio público**
 - Desde un punto de vista cultural, proponemos la organización de **paseos guiados** con temática El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha por las calles de Tetuán que hacen homenaje al mismo: calle de los Artistas,

#Saldremos en común

calle Dulcinea y calle Don Quijote entre otras. Estos paseos acabarían con una visita al Mercado de Maravillas.

- **Cortes de tráfico en dos zonas comerciales** del distrito durante los fines de semana y festivos. Por un lado en la zona Azca- Cuatro caminos, incluyendo la avenida del General Perón, calle Orense, calle Raimundo Fernández Villaverde y parte de la calle Bravo Murillo (hasta calle Ávila). Por otro lado, en la zona Bravo Murillo- Avenida de Asturias, ampliando los días de mercadillo en la zona y vinculando la intervención al parque Agustín Rodríguez Sahagún.
- ✓ **Ampliación de Bicimad** en Tetuán. Proponemos instalar estaciones de Bicimad en los siguientes puntos: calle Francos Rodríguez esquina calle Pamplona, calle Ofelia Nieto, calle Burgos, calle Capitán Blanco Argibay (altura número 21), calle Capitán Blanco Argibay esquina Paseo de la Dirección Avenida de Asturias (altura núm. 33) y en la Plaza del Oeste.

2. RENTA, ECONOMÍA Y EMPLEO

- ✓ Creación de un **centro de Formación Profesional Ocupacional (FPO)** de titularidad pública municipal en el distrito de Tetuán.
 - Destinado a la realización de programas formativos orientados a personas en situación de desempleo, conducentes a la obtención de diferentes certificados de profesionalidad.
 - El centro debe caracterizarse por tener una oferta formativa de especialidades amplia en los sectores detectados como actuales o futuros motores del tejido económico y empresarial del distrito y, en algunos casos, con la posibilidad de realizar prácticas de perfeccionamiento en empresas del propio entorno.
 - Los sectores que pueden tener mayor impacto electromecánica de vehículos, cuidados y TIC.
- ✓ **Creación de un vivero de empresas** que dé servicio a los proyectos de emprendedores y pymes del distrito de Tetuán, proporcionando un espacio cómodo, vivo y con todo lo necesario para poder desarrollar su trabajo. Por ello proponemos la construcción o habilitación de un espacio físico



#Saldremos en común

especialmente diseñado para acoger empresas de nueva creación y donde los emprendedores puedan disponer de unas instalaciones y servicios comunes, dotándolo además de los equipamientos necesarios y donde obtener por un reducido alquiler, unos servicios comunes, asesoramiento y formación.

- ✓ Refuerzo de una **campaña preventiva contra la ludopatía.**